

ESCUELA NORMAL VICTORINO VIALE

ASIGNATURA: FORMACION ETICA Y CIUDADANA

CURSO: 3° 1era y 2da

DOCENTE: DEL VALLE MARIA CELESTE y LEANDRO SACKS

CORREO: cele_ delvalle@hotmail.com. Cel: 3436985899

CORREO: Leasacks@hotmail.com. 3435181436

CENTROS DE ESTUDIANTES

El centro de estudiantes es el lugar para que puedas hacer valer tus derechos como integrante de la comunidad educativa.

¿Qué es un centro de estudiantes?

Es una organización formada por alumnos de establecimientos educativos para defender los derechos de los estudiantes. También fomenta la participación de los jóvenes dentro y fuera de la escuela.

¿Dónde funcionan?

Funcionan en instituciones educativas públicas: escuelas secundarias, institutos de educación superior, instituciones para adultos y de formación profesional.

¿Para qué sirven?

- Formar a los estudiantes en las prácticas democráticas, republicanas y federales.
- Defender los derechos humanos.
- Defender los derechos de los estudiantes, en especial, el derecho a aprender.
- Afianzar el derecho a la libre expresión.
- Reconocer a la educación pública como un derecho.
- Contribuir a mejorar la calidad de la educación.
- Promover la participación de los alumnos en los problemas educativos.
- Gestionar ante las autoridades los pedidos y necesidades de los alumnos.
- Favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

- Insertar a los estudiantes en la sociedad a través de acciones que beneficien a la comunidad.

¿Quiénes forman parte de un centro de estudiantes?

Todos los estudiantes regulares de una institución educativa tienen derecho a participar en el centro de estudiantes.

El Centro no le pertenece a ningún estudiante ni grupo de estudiantes porque es una asociación pública, que representa a todos los jóvenes que van a la escuela.

¿Cómo funcionan los centros de estudiantes?

Deben tener un estatuto que fije, entre otras cosas, los objetivos del centro de estudiantes, sus funciones, forma de votación, integración de la comisión directiva, secretaria, etc.

Estatuto es el documento que le da carácter formal al Centro.

¿Qué actividades pueden hacer los centros de estudiantes?

- Artísticas: funciones de cine, exposiciones, espectáculos musicales.
- Recreativas: organizar salidas, viajes, visitas guiadas.
- Educativas: intercambio de libros o apuntes.
- Solidarias: apadrinar una escuela rural, ayudar a centros de jubilados.
- Deportivas: organizar campeonatos de fútbol o de vóley.
- También pueden organizar debates, conferencias, publicaciones de revistas, folletos, etc.

¿Cómo están formados?

- Delegados por curso: elegidos por los estudiantes de cada división.
- Asamblea: es el órgano máximo donde participan todos los alumnos del colegio o escuela. En la asamblea se discuten los problemas, se informan las actividades del centro, se coordinan acciones y los delegados llevan las inquietudes de sus compañeros de aula.
- Comisiones de trabajo: pueden dividirse en distintas comisiones para las distintas actividades (Cultura, Deportes, Difusión, etc.).

- Comisión Directiva: formada por un presidente, vicepresidente, secretario, Tesorero y Vocales. Los alumnos eligen a los miembros de la Comisión. Su función es representar a los alumnos y coordinar actividades.

¿Los centros de estudiantes sirven para hacer política?

- La palabra “política” significa ocuparse de los asuntos públicos, es decir, participar, formar parte de un conjunto social.
- En este sentido, un centro de estudiantes es algo político, lo que no quiere decir que deba pertenecer o representar a un partido político ni que su acción se limite a la protesta.

- Es una organización que permite el ejercicio de la democracia.

ACTIVIDADES

- 1- ¿Cómo te parece que están formados los centros de estudiantes?
- 2- ¿Quiénes forman los centros de estudiantes?
- 3- ¿Con tus palabras expresa que es para ti un centro de estudiante?
- 4- ¿Te gustaría integrar el centro de Estudiantes?

